



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 11 de marzo de 2019

Al realizarse esta Junta de Gobierno el mismo día que se conmemora el mayor atentado terrorista que se ha vivido en España, la misma se inició con un sentido recuerdo a las víctimas de los ataques que sufrieron cuatro trenes de cercanías en la estación de Atocha en 2004 donde murieron 193 personas y alrededor de dos mil resultaron heridas. Se dejó constancia en el acta de nuestro posicionamiento ante estos crímenes y el profundo rechazo a estos atentados.

Con motivo de la realización del programa La Ventana que se realizará en directo el próximo viernes 15 de marzo desde el Teatro Chapí, se autorizó a Radio Cadena SER al estacionamiento de un vehículo publicitario y su cartelería junto a la fachada del citado Teatro en el tiempo de duración de dicho espacio radiofónico.

Se autorizó la utilización del Centro de Mayores, solicitado por la asamblea Verdes de Europa, para llevar a cabo un taller informativo medioambiental para jóvenes. Se solicita con motivo de las concentraciones a nivel mundial por el cambio climático uniéndose a este movimiento para activar esta iniciativa el día 15 de marzo desde las 17.30h a las 20:00h.

No se autorizó el cambio de sentido de circulación de la C/ Doctor Fleming solicitado por la Comunidad de Propietarios de la C/ Salinas porque ello obligaría a la modificación de algunas de las direcciones de las calles linderas y después de haberlo estudiado el informe policial no lo cree oportuno.

De acuerdo a lo propuesto por la comisión de la Plaza ante las solicitudes que le han llegado la Junta de Gobierno acordó por unanimidad rechazar el nombramiento como presidente de la plaza para los festejos taurinos a las dos personas que lo habían solicitado al no precisar sus servicios. Se tendrá en cuenta la instancia presentada por otro demandante que solicita que se le invite a participar si se sacan los pliegos de condiciones para las adjudicaciones de la Plaza de Toros. Por mayoría se rechazó la realización de los Concursos de Recortadores y de una corrida de toros que se había solicitado a causa de las deficiencias que tiene la plaza para la realización de estos festejos o por no poder celebrarse al haber otros actos festivos programados para las fechas solicitadas. Se autorizó el cambio de fecha del IX Motoalmuerzo Ciudad de Villena para el 19 de mayo, salvo que para esas fechas coincida con actividades electorales, pues la Junta Electoral de Zona distribuirá los espacios y este se puede ver afectado.

Dentro de las medidas recomendadas en el Pacto de Estado sobre violencia de género, se incluye la formación de la plantilla de la administración local en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en prevención de la violencia de género. Por ello se aprobó la formación de la plantilla municipal en horas laborales, recomendando que participen personas de todos los departamentos para llegar a conseguir transversalidad en la formación. El taller será impartido por personas del Grupo de Investigación ECULGE "Economía, cultura y género" de la Universidad Miguel Hernández, denominado "Formación



especializada para la prevención de las violencias de género”. Los bloques a trabajar son: Bases culturales de la violencia de género, tipos de violencia y violencia de género, detección de situaciones de violencia de género, intervención con mujeres víctimas, micromachismos, masculinidad y violencia de género y el feminismo actual y los movimientos sociales. Esta actividad tiene un coste de 1.875 euros con un total de 25 horas de formación, siendo 20 presenciales y 5 de tutoría online, se realizará los miércoles de últimos de mayo y primeros de junio.

Se aprobó la realización de las diferentes actividades programadas dentro del apoyo a las mujeres en el deporte: el 31 de marzo la Marcha en apoyo a la Mujer en el Deporte con salida desde la Plaza de María Auxiliadora llegando a la explanada del Santuario por el Vial Ecológico. El estreno del documental “Campeonas sin límites” de la directora Paqui Méndez, de la asociación para la Coeducación, tras el cual se celebrará una mesa redonda con mujeres deportistas de nuestra localidad. Los talleres de empoderamiento para mujeres, también dentro de los Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género: Autodefensa feminista, ¿Dónde queda el feminismo cuando estamos en grupo? y Formación como agentes de prevención para las voluntarias que estarán en el Punto Lila de los festivales de música que se celebren en nuestra localidad. Este proyecto tiene un coste de 1.874 euros.

A propuesta del Concejal de Recursos Humanos la Junta de Gobierno agradeció los servicios prestados en la administración local a los y las trabajadoras que se han jubilado en el año 2018. Ángel García Alarcón, Inmaculada Molina Medina Hernández, Jovita Reche Llorca y Manuel Catalán Hernández.

También agradecemos los servicios realizados a los 10 policías jubilados en enero de 2019: Juan Milán Gómez, Cristóbal Sanchís Román, Victoriano Coloma Sánchez, Antonio Gabaldón Sánchez, Francisco Pascual Sánchez, Francisco Reig Ruiz, Francisco Ruiz Blanqué, Emilio Carlos Sabater Candela, Joaquín Escandell Clemente y Ramón Picó Alfonso. Muchas gracias por la labor realizada, se les desea disfruten de una buena jubilación.

Se autorizó el pago del primer bimestre de 2019 por un importe de 24.660 euros al consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.

A propuesta del Concejal Antonio Pastor se incluyeron en las ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por Prestación del suministro de agua potable y alcantarillado bonificaciones a los colectivos desfavorecidos en las tarifas a pagar.

Siendo esta la primera vez que se va a aplicar tras la emisión de los informes pertinentes donde se ha comprobado que, con los cálculos realizados basados en el índice IPREM y los ingresos familiares y la verificación de los condicionantes del artículo 7º de la ordenanza, que se encuentran en especial dificultad económica, la Junta de Gobierno aprobó una lista de 11 personas usuarias a las que se le aplicará la tarifa “Hasta 15 mm



reducida” para el cálculo de la tasa para el servicio de agua potable y la tarifa “Residencial de primera categoría reducida” en el cálculo de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

El departamento de Servicios Sociales de nuestra localidad cuenta con una plantilla de trabajadoras sociales mermada dado que hay una vacante con reserva del puesto de trabajo, una vacante de nueva plaza de trabajo social y una incapacidad laboral transitoria. Estas vacantes no pueden ser cubiertas en la actualidad porque no se dispone de una bolsa de empleo para sustituciones. La concejalía de Recursos Humanos está dando los pasos para ofertar una plaza con el plazo de presentación de ofertas abierto. Mientras que los procesos abiertos terminan, la Junta de Gobierno, ante la urgencia de cubrir estas vacantes para ofrecer el servicio, aprobó firmar un convenio bilateral con el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda con el fin de poder cubrir las vacantes generadas en nuestra plantilla hasta que se puedan cubrir las mismas por el procedimiento de convocatoria ya iniciado por este ayuntamiento.

Se aprobó, a propuesta de Paula García concejala de Atención Ciudadana, el unirnos como ayuntamiento a la iniciativa de la Hora del Planeta que se celebrará el próximo 30 de marzo a nivel mundial en defensa del Medio Ambiente. Esta propuesta nació en Sidney en 2007 y en estos 12 años se ha extendido a 188 países. Villena también se unirá y apagará las luminarias de la fachada de sus edificios más emblemáticos: el Castillo de la Atalaya, Teatro Chapí, Ayuntamiento y Torres de Santiago y Santa María. Es una iniciativa potente que está creando conciencia y que cada vez más se extiende entre la ciudadanía. Esta propuesta será recordada a la ciudadanía el 30 de marzo para quienes se quieran unir a nivel particular, puedan hacerlo apagando las luces de sus viviendas entre las 20.30 y las 21.30 horas.

Se adjudicó el contrato de obras de la “Rehabilitación de cubiertas del Mercado Municipal de Villena (Alicante)”, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria a la empresa Hijos de José Espinosa Gil, S.L. por un importe de 155.777 euros IVA incluido. Es una obra importante sobre todo para la personas que trabajan y utilizan el Mercado, se actúa sobre la techumbre para evitar las goteras actuales y otras filtraciones.

También se adjudicó el contrato de obras de la “Rehabilitación del depósito municipal de agua potable de Las Cruces de Villena (Alicante)”, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, a la mercantil HPSA, construcción y servicios medioambientales, S.A. de Valencia, al ser la mejor oferta presentada relación calidad precio, por un importe de 151.541 euros en total.

A propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Social, Jesús Hernández, se reconoció la obligación y se ordenó el pago diferentes Asociaciones que contribuyen a mejorar la vida de nuestra ciudad:



M.I. Ayuntamiento de Villena CONCEJALÍA DE URBANISMO MEDIO URBANO



- A APANAH Asociación Provincial de personas con discapacidad auditiva y sus familias por un importe de 4.000 euros para llevar a cabo el proyecto denominado “Atención integral a personas sordas de Villena”
- A la Asociación de familiares de afectados por las drogas (AFAD) para realizar el proyecto “Intervención motivacional a familiares de personas con adicciones sin tratamiento” por un total de 6.500 euros.
- A la Fundación Sanamente de la Comunidad Valenciana, para realizar el proyecto denominado “Intervención integral en patología dual” por un total de 4.909 euros.
- A la Asociación de familiares y personas con enfermedad mental del Alto Vinalopó para llevar a cabo el proyecto “Movimiento Yananá” por un importe de 5000 euros.
- A la Asociación Mujeres y Salud, para el proyecto “Lo más importante yo” se le reconocen 2000 euros.

Por despacho extraordinario se aprobó la celebración de la “1ª Liga escolar intercomarcal de Orientación” de la provincia de Alicante solicitada por el club Villena Orientación. Se va a celebrar el sábado 6 de marzo de 2019 en el paraje de las Cruces, aprobándose igualmente el cubrir las necesidades previstas para la misma que ya se han comunicado a la concejalía de deportes.

Con el fin de colaborar en la formación práctica de estudiantes de las universidades el Ayuntamiento de Villena tiene firmados convenios con la Universidades de Alicante, Valencia y la Complutense de Madrid . Ahora se ha aprobado firmar un nuevo convenio de cooperación educativa con la Universidad Internacional de Valencia, que no supondrá tampoco coste alguno para el Ayuntamiento.

Finalmente dado que en los pliegos que regulan la concesión del Servicio Público de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad se especificaba que se debía de designar a un/una auditora por parte municipal cuyos costes serán sufragados por la empresa concesionaria, se solicitaron tres presupuestos por el concejal del Ciclo del Agua, Antonio Pastor, siendo el más económico el presentado por la empresa INGEAGUA, S.L. El importe asciende a 12.100 euros y la Junta de Gobierno acordó designarla como empresa auditora del Servicio Público de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado y comunicárselo a la empresa AQUALIA para que se haga cargo de los costes.